

**COMPROMISO DE COLABORACIÓN  
MINISTERIO PÚBLICO, CARABINEROS DE CHILE Y LA POLICÍA DE  
INVESTIGACIONES DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 08 de Abril de 2009, entre el Ministerio Público, representado por su Fiscal Nacional don Sabas Chahuán Sarrás; Carabineros de Chile, representado por su General Director don Eduardo Gordon Valcárcel; y la Policía de Investigaciones de Chile, representada por su Director General don Arturo Herrera Verdugo, se ha convenido lo siguiente:

Considerando:

Que el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, son actores del sistema penal y parte de la respuesta del Estado frente al delito, junto a otras instituciones.

Que para el conjunto de las instituciones firmantes, el microtráfico constituye una forma de criminalidad compleja, que produce un fuerte impacto social, multiplica la inseguridad vecinal y potencia la comisión de un conjunto de delitos conexos.

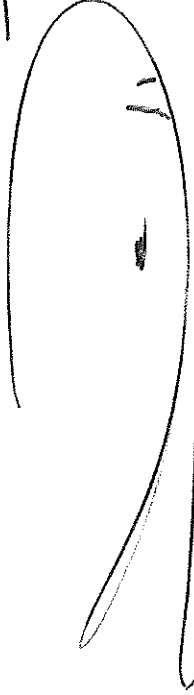
Que en virtud del principio de colaboración que debe caracterizar las relaciones entre los distintos organismos que desarrollan funciones públicas, el MINISTERIO PÚBLICO, CARABINEROS DE CHILE y la POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Acuerdan:

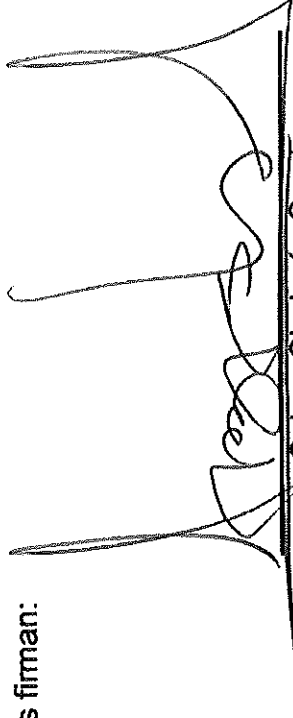
Comprometer sus esfuerzos en la intensificación de la persecución penal del microtráfico focalizándola especialmente en los sectores donde este fenómeno se presenta con mayor intensidad, potenciando mejoras permanentes en las técnicas y en los medios disponibles para su diagnóstico, investigación y persecución, y promoviendo en otras instituciones del Estado y de la sociedad en su conjunto, una preocupación permanente orientada a esta finalidad.

El presente compromiso se firma en tres ejemplares, quedando cada uno en poder de las respectivas partes.

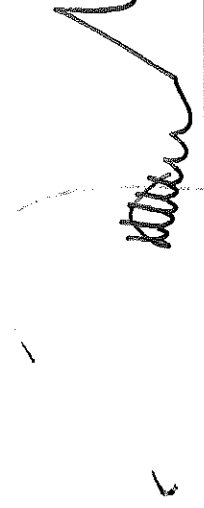
En señal de aceptación, las partes firman:



Eduardo Gordon Valcárcel  
General Director  
Carabineros de Chile



Sabas Chahuán Sarrao  
Fiscal Nacional  
Ministerio Público



Arturo Herrera Verdugo  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile